

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho
Chile



**ANÁLISIS DE LA LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA
DE LA DEMOCRACIA**



Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

ENZO GORRINI HUAQUIMILLA

2 0 1 7

INTRODUCCIÓN

Abram Lincoln en su histórico discurso de Gettysburg señaló que *“La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”*¹. Con esta definición el presidente estadounidense quiso hacer hincapié en que para que una democracia representativa funcione es necesario que exista un gobierno electo por los ciudadanos para velar por sus intereses, lo que nosotros conocemos como el *Bien Común*. Un pilar fundamental de la democracia representativa es la rotación de los cargos entre las diferentes fuerzas política, pero también es necesario que dentro de estas mismas fuerzas políticas exista una rotación y renovación interna, es así que el legislador vio que en nuestro país se necesita una ley que tuviera como fundamento *“establecer condiciones institucionales que permitan mayor equidad para acceder a los cargos de elección popular; el propósito de garantizar la autonomía de los representantes democráticamente electos regulando la relación entre dinero y política; y la transparencia del financiamiento de la política.”*²

La ley 20.900 para la Transparencia y Fortalecimiento de la Democracia viene a introducir una serie de modificaciones a la normativa nacional, con sus nueve artículos introduce innovaciones en materia de Votaciones Populares, Gastos Electorales, Partidos Políticos y Servicio Electoral, entre otros. El contenido principal de esta ley es la regularización del financiamiento en materia electoral, ahora el Estado tendrá un rol protagónico en las campañas electorales, no solo se regula de mejor manera la forma en que el Estado va a aportar a las campañas políticas, sino que también se establecen límites a los aportes de particulares, regula la financiación a los partidos políticos y se elimina por completo la posibilidad de personas jurídicas de hacer donaciones a campañas electorales o a partidos políticos. Todo esto con el fin de hacer una democracia más participativa, donde todos tengan la posibilidad real de acceder a un cargo de elección popular y el dinero dejará de ser un impedimento para que los independientes puedan ser elegidos a cargos de elección popular.

¹ <https://discursosparalahistoria.wordpress.com/2010/02/03/gettysburg-abraham-lincoln/>

² Mensaje Presidencial- Historia de la ley 20.900 de 2016- Biblioteca Congreso Nacional

En esta obra se pretende dar un estudio pormenorizado de la nueva ley 20.900, recientemente publicada, y de esta manera realizar un análisis a priori de esta nueva ley, que marca un cambio de paradigma en materia electoral. De esta manera se realizará un estudio de cada uno de los artículos de que componen este cuerpo legal con el objeto de identificar los aspectos más relevantes y que constituyen cambios sustanciales al sistema electoral chileno. Una vez identificados los puntos sustanciales de esta norma se intentará dilucidar los posibles conflictos que podría generar la aplicación de cada uno de ellos. Finalmente se complementará el presente estudio con un análisis de derecho comparado con la legislación española, por ser esta una de las fuentes inspiradora del sistema de financiamiento electoral vigente en Chile.

